



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00863092- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información, por el cual solicita el otorgamiento de Becas tipo A);

Y CONSIDERANDO:

Que los/las Becarios/as cumplirán tareas en la asistencia técnica que esta Facultad desarrolla para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las Becas;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo A) a las/los estudiantes que se mencionan a continuación para cumplir las tareas que se consignan, en el marco del convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 2022 y el 21 de enero de 2023:

Apellidos y Nombres	CUIT	Tareas	Asignación Estímulo
Acosta Sessa, Sabrina Yanina	27-38501745-1	Digitalizadora	\$ 36.000
Acuña, Janet Noel	27-38478960-4	Digitalizadora	\$ 36.000
Arrascaeta, Azul María	27-42383140-0	Digitalizadora	\$ 36.000
Asis Bertone, María Emilia	27-41410123-8	Digitalizadora	\$ 36.000
Avendaño, Mara Valeria	27-28775052-3	Digitalizadora	\$ 36.000
Ayala, Claudia Andrea	27-32979344-9	Digitalizadora	\$ 36.000
Balut, Valentina	27-43812433-6	Digitalizadora	\$ 36.000

Benitez, Luciano	20-41727281-0	Digitalizador	\$ 36.000
Calabrese Soave, Lucía	27-37733475-8	Digitalizadora	\$ 36.000
Castro, Camila Agostina	27-41734877-3	Digitalizadora	\$ 36.000
Clavaguera, Tomás	20-40249159-1	Digitalizador	\$ 36.000
Comba, Luca Alfredo	27-39968971-7	Control de carga	\$ 52.500
Galván, Ana Jaquelina	27-27562571-5	Digitalizadora	\$ 36.000
García Soliz, Anabel	27-94354304-1	Digitalizadora	\$ 36.000
Gómez, Agustina Natalia	23-42385219-4	Digitalizadora	\$ 36.000
Jiménez, Tania Lorena	27-25685506-8	Digitalizadora	\$ 36.000
Kurincic, Agustín	20-40000733-1	Digitalizador	\$ 36.000
Ludueña, Camila	27-42855048-5	Digitalizadora	\$ 36.000
Marchetti, Lucía Aldana	27-37873604-3	Digitalizadora	\$ 36.000
Margetic, Dana	27-39498852-4	Digitalizadora	\$ 36.000
Mattos, Santiago Valentín	20-42977595-8	Digitalizador	\$ 36.000
Mora, Karina Alejandra	27-35656189-4	Digitalizadora	\$ 36.000
Morales, César Gustavo	20-37532735-0	Digitalizador	\$ 36.000
Mouchard, Michelle	27-34598501-3	Digitalizadora	\$ 36.000
Muñoz, Cristian Ariel	20-42107863-8	Control de carga	\$ 52.500
Nóbile, Paula Antonella	27-38503494-1	Digitalizadora	\$ 36.000
Noriega, Petrona del Valle	27-29451739-7	Digitalizadora	\$ 36.000
Penín, Rocío de los Ángeles	27-37195209-3	Digitalizadora	\$ 36.000
Quiroga Santarossa, Nicolás Armando	20-36239641-8	Digitalizador	\$ 36.000
Rocha Coca, Brenda Micaela	27-41521832-5	Digitalizadora	\$ 36.000
Serra, Renata	27-41993014-3	Digitalizadora	\$ 36.000
Villarreal, Juliana Albertina	27-36341214-4	Digitalizadora	\$ 36.000

Art. 2º.- Los/las Becarios/as digitalizadores/as percibirán las asignaciones estímulos referidas en el artículo anterior cada 40 registros diarios digitalizados.

Art. 3º.- Designar como Directora Responsable de las becas a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4º.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los/as becarios/as, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5º.- Comuníquese a Secretarías de Extensión y de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

